



### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

CAI-00016

Nombramiento:

NAI-016-2023

SIAD No.:

621916

Fecha del Nombramiento:

29/03/2023

Fecha de entrega del Informe:

30/05/2023

Fecha de entrega del Informe Final:

14/06/2023

Nombre del Auditor:

Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc

Supervisor:

Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

Entidad:

Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora:

315- DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE  
BAJA VERAPAZ

Tipo de Auditoría:

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA DE PROGRAMAS DE APOYO CON OPF, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ.

Áreas Examinadas:

N/A

Período Auditado:

Del 01/01/2023 al 31/03/2023

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ  
Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Marzo de 2023  
CAI 00016**

**GUATEMALA, 12 de Junio de 2023**

Guatemala, 12 de Junio de 2023

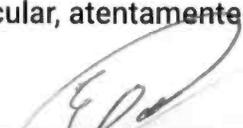
LICENCIADA:  
JULIA VICTORIA MONZON PEREZ  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-016-2023, emitido con fecha 29-03-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

  
Eddu Gerardo Perez Tuluc  
Auditor, Coordinador

Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
Ministerio de Educación

F.

  
Mario Augusto Orellana Sandoval  
Supervisor

Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
Ministerio de Educación

## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

### 1.2 VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-
- Sistema SAG UDAI WEB

Nombramiento(s)

No. 016-2023

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;  
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 GENERAL

General: Verificar que la organización de padres de familia ejecutó los fondos transferido para cada uno de los programas de apoyo.

#### 4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar que la organización de padres de familia cumpla con el adecuado registro de los gastos efectuados y rendición de cuentas.
- Verificar que las organización de padres de familia ejecutaron los fondos para cada uno de los programas de apoyo por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo 2023.
- Verificar que la organización de padres de familia ejecutó los fondos transferidos adecuadamente para cada uno de los programas de apoyo. Realizar 10 visitas a establecimientos educativos oficiales (2 por día).

#### 5. ALCANCE

Corresponde a la auditoría de cumplimiento y financiera de conformidad con el nombramiento No. NAI-016-2023, y la verificación de las cláusulas contractuales de los convenios suscritos entre el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz y las Asociaciones de Padres de Familia -OPF-, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, realizando pruebas de cumplimiento a los diferentes puntos de los convenios, así como la visita a las instalaciones de los establecimientos Educativos Públicos seleccionados en la muestra, ubicados en el municipio de la Salamá, departamento de Baja Verapaz.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Verificación de la entrega de recursos de los programas de apoyo a las organizaciones de padres de familia OPF	1940	NO		10

#### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

N/A

#### 6. ESTRATEGIAS

Para la realización de la auditoría se tomó en cuenta aspectos relacionados con las actividades de control para determinar los recursos físicos y humanos en consideración de los diferentes procedimientos; los cuales fueron solicitados mediante requerimientos de información, así como otros aspectos verificados de forma documental y con la información presentada por los responsables de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

#### 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos

correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

## 7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

### 1. Verificación de la entrega de recursos de los programas de apoyo a las organizaciones de padres de familia OPF

#### Riesgo materializado

Falta de rendición de los programas de apoyo proporcionados por la DIDEDUC

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, en la revisión de los programas de apoyo con OPF, por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 se determinó que, al 31 de marzo de 2023, la DIDEDUC, realizó desembolsos por concepto de programas de apoyo de alimentación escolar, valija didáctica, útiles escolares y gratuidad de la Educación por la cantidad de Q. 24,885,740.00, requiriendo integración de las rendiciones de cuentas por programas de apoyo, proporcionando únicamente un reporte de las transferencias efectuadas a las OPFs, incumpléndose con lo establecido en la actividad 68 del instructivo PRA-INS-03 Transferencias Corrientes a Organizaciones de Padres de Familia -OPF-.

#### Comentario de la Auditoría

Se realizó análisis a los comentarios vertidos por los responsables, así como a los documentos remitidos de la deficiencia y se determinó que los responsables entregaron únicamente la Nomina de Control que se recepciona en la Sección de Organización Escolar de los Programas de Apoyo, con los 1119 establecimientos beneficiados la cual no se encuentra cuantificada y no se puede determinar el total de rendición de cuentas entregadas aún no cargadas en el sistema SDR por lo tanto la deficiencia se considera confirmada.

#### Comentario de los Responsables

Con oficio No.71-2023 de fecha 31/05/2023 DEFOCE/jig. Respetuosamente me dirijo a usted, para darle respuesta al oficio de Notificación No. UDAI-001-2023 de verificación de la entrega de recursos de los programas de apoyo a las organizaciones de padres de familia OPF, el cual fue practicado la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, entrega de nomina de control interno de rendiciones de cuentas que se recepciona en la sección de Organización Escolar de los Programas de Apoyo. DEFOCE. DIDEDUC.BV.

#### Responsables del área

ROBERTO CUXUN GONZALEZ

JUAN GUALBERTO MAZARIEGOS GRAMAJO  
MAYNOR ROLANDO SANTIAGO RAMIREZ  
ERNESTO FLORIAN GARCIA  
JESUS ISMALEJ GARCIA

### Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Que el director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones por escrito y de seguimiento para que los establecimientos educativos públicos entreguen la rendición de cuentas de los fondos de los programas de apoyo para evitar usos distintos y que las mismas sean ingresadas al sistema de dotación de recursos para minimizar el fondo de los programas de apoyo que a la fecha han sido otorgados a los establecimientos educativos públicos.	12/06/2023

### 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo a los resultados obtenidos en relación al riesgo evaluado de uso indebido de los fondos transferidos para los programas de apoyo deficiente rendición de cuentas que quedaron estipuladas en la legislación vigente, se concluye la existencia del riesgo objeto de la presente auditoría, por lo que los responsables deberán atender las recomendaciones emitidas para la mitigación del riesgo.

### 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. \_\_\_\_\_

  
**Eddu Gerardo Perez Tuluc**  
Auditor Coordinador  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA  
Ministerio de Educación

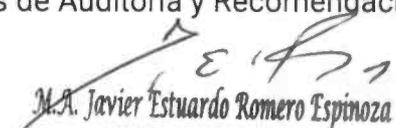
F. \_\_\_\_\_

  
**Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
Ministerio de Educación

### ANEXO

- Anexo 1 Nombramiento NAI-0016-2023
- Anexo 2 Comentario de los Responsables, Comentarios de Auditoría y Recomendaciones.

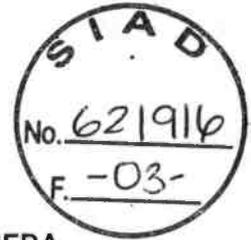
  
**Licda. Julia Victoria Monzón Pérez**  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
Ministerio de Educación

  
**M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza**  
SUB-DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna - DIDA  
Ministerio de Educación



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN



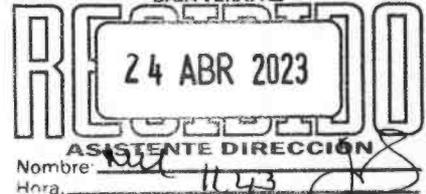
AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA  
No. NAI-016-2023

CAI: 00016

Guatemala, 29 de marzo de 2023

Equipo de Auditoría  
Mario Augusto Orellana Sandoval ( Supervisor )  
Edu Gerardo Perez Tuluc ( Auditor, Coordinador )

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN  
BAJA VERAPAZ



En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023.

Esta auditoría debe: General:

Verificar que la organización de padres de familia ejecutó los fondos transferido para cada uno de los programas de apoyo.

Específico:

Verificar que la organización de padres de familia cumpla con el adecuado registro de los gastos efectuados y rendición de cuentas.

Verificar que la organización de padres de familia ejecutó los fondos transferidos adecuadamente para cada uno de los programas de apoyo.

Realizar 10 visitas a establecimientos educativos oficiales (2 por día).

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Uso indebido de los fondos transferidos para los programas de apoyo deficiente rendición de cuentas.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 30-05-2023

*Julia Victoria Monzón Pérez*  
Licda. Julia Victoria Monzón Pérez  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*[Handwritten signature]*  
29-3-2023  
11:11

PBX: (502) 2411-9595



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SALAMA  
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS DE APOYO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Código de establecimiento	Nombre de la OPF	Deficiencias determinadas	Comentarios del Responsable	Comentario de la Auditoría
1	15-01-0128-42	EODP CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA LA CANOA, jornada matutina.	<p><b>PAGO ANTICIPADO:</b> Al revisar el pago de la factura No.224108570 de fecha de emisión el 28/03/2023 con valor de Q.1,200.00 y el cheque de pago No.103 por la cantidad de Q.1,200.00 fue emitido con fecha 06/03/2023 según copia del cheque y cobrado con fecha 08/03/2023 según estado de cuenta del mes de marzo 2023 emitido por Banco de Desarrollo Rural, S.A., por lo que se determinó que se realizó pago anticipado.</p>	<p>De acuerdo a la justificación de la OPF y director que por un error involuntario se utilizó incorrectamente el No. cheque 109 de fecha 14/04/2023 corresponde al programa de gratuidad de la educación por valor de Q.160.00 según el estado de cuenta los cobrado al 15/04/2023, y el cheque No.103 corresponde al programa de alimentación escolar correspondiente al primer desembolso por un valor de Q.1,200.00 emitido el 06/03/2023 según factura No 258108570 de fecha 06/03/2023 y cobrado el 08/03/2023 y al verificar el movimiento de la cuenta no hubo pagos anticipados el error fue el mal uso de la chequera, por tanto ya se dio instrucciones del buen uso de la chequera.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y análisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>LIBRO DE CAJA NO ESTA ACTUALIZADO:</b> Al realizar la verificación de los documentos el libro de caja los registros no se encuentran actualizados y en respuesta a cédula narrativa la directora del establecimiento indico: "El motivo del porque no está operado el libro de caja porque el director de Primaria, EORM Caserío Agua Caliente, Aldea la Canoa, no entrega los libros y no entrego a tiempo las liquidaciones para trabajar el libro de caja ya que se trabaja con una sola OPF.</p>	<p>Se adjunta copia del folio No.20,21,22,23 y 24, donde se verifico los registros contables del libro de caja, los cuales estan debidamente actualizados al mes de abril 2023.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y análisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>NO PRESENTARON LIBRO DE ACTAS:</b> No presentaron libro de actas, el director de primaria lo resguarda y no lo entrego para la verificación.</p>	<p>Se adjunta copia del acta No. 1-2023 de fecha 06/02/2023 donde consta la planificación y priorización de compras del desembolso para los programa de apoyo Útiles Escolares, Gratuidad de la Educación, Valija Didáctica y Alimentación Escolar 1 y 2.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y análisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>PRA-FOR-109 NO TIENE FIRMA DEL TSA:</b> Durante la verificación se tuvo a la vista la rendición de cuentas de los programas de apoyo PRA-FOR-109 del establecimiento Escuela de Párvulos EODP Caserío Agua Caliente, de la aldea La Canoa, código 15-01-0128-42 pero no estaba firmado de revisado por el TSA en vista que falta la rendición de cuentas de la Escuela Primaria EORM Caserío Agua Caliente, Aldea la Canoa, el director de dicho establecimiento lo entrego fuera de tiempo y está en revisión por parte de TSA y afecta para la rendición de cuentas por que trabajan solo con una OPF.</p>	<p>Se adjunta copia PRA-FOR-109 de fecha 02/05/2023 donde consta que ya cuenta con la firma correspondiente del Técnico de Servicio de Apoyo.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y análisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>NO PRESENTARON LIBRO DE ALMACÉN:</b> No presentaron libro de almacén, el director de primaria lo resguarda y no lo entrego para la verificación, según cédula narrativa la directora indico: "No se encuentra el libro de Almacén por motivo que el director de Primaria EORM Caserío Agua Caliente, Aldea La Canoa lo tiene en su poder y él no se encuentra."</p>	<p>Se adjunta copia del libro de almacén No. 1 autorizado el 10/04/2023 donde se verifico que si están actualizados los ingresos y egresos de los productos comprados con el programa de gratuidad al mes de abril 2023.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y análisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
2	15-01-048-45	INEB con Orientación Ocupacional, jornada matutina	<p><b>PRA-FOR-109 NO TIENE FIRMA DEL TSA:</b> Durante la verificación se tuvo a la vista la rendición de cuentas de los programas de apoyo PRA-FOR-109 de establecimiento código 15-01-048-45 Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional, se constató que se encuentra pendiente de firma de la Tesorera de la OPF y de revisado por Técnico de Servicios de Apoyo.</p>	<p>Se adjunta copia del libro de almacén donde se verifico que si están actualizados los ingresos y egresos de los productos comprados en el primer desembolsos de gratuidad de la educación y copia del PRA-FOR-109 firmado por el TSA con fecha 28/04/2023.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y análisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
3	15-01-050-45	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA, Jornada matutina. Adscrita a la ESCUELA NORMAL RURAL No.4	<p><b>PROGRAMAS NO EJECUTADOS:</b> Se verificó las facturas de compras del programa de apoyo de Alimentación Escolar por la cantidad de Q.46,100.00, debido a que el desembolso asignado a útiles escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación no estaba completa la asignación, por lo que se ejecutara en la última semana de abril 2023.</p>	<p>Se adjunta las rendiciones de cuentas de los programas Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación, el cual se verifico que ya fueron ejecutados según PRA-FOR-109, PRA-FOR-110 y PRA-FOR-111 Firmados por el TSA con fecha 17/05/2023.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y análisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>PRA-FOR-141 NO ACTUALIZADO:</b> Durante la visita al establecimiento, se pudo verificar que solo el formulario PRA-FOR-141, de entrega de Programa de Alimentación Escolar, se encontraba firmado por los representantes de la OPF, debido a que el desembolso asignado a Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación no estaba completa la asignación, se ejecutara en la última semana de abril 2023, dejando fotografías de los mismos como evidencia.</p>	<p>Se adjunta PRA-FOR-141 donde aparecen las firmas correspondientes de los padres de familia y como tambien las rendiciones de cuentas en el punto anterior.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y análisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>LIBRO DE CAJA PENDIENTE DE ACTUALIZAR:</b> Al realizar la verificación de libro de caja con autorización Registro No. 016-2019-OPF de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz con fecha 15/03/2022, si cuenta con los registros actualizados del programa de alimentación escolar, se encuentra pendiente los registros de la ejecución Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación, dejando fotografías como evidencia al mes de marzo 2023.</p>	<p>Se adjuntan copia de los folios de los libros de caja donde se verifico fílicamente que está actualizados los registros contables del libro de caja al mes de mayo 2023.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y análisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>PRA-FOR-109 PENDIENTE DE ELABORAR:</b> Durante la verificación de la rendición de cuentas de los programas de apoyo PRA-FOR-109 de establecimiento código 15-01-050-45 Instituto Nacional de Educación Básica, Adscrita a Escuela Normal Rural No.4, se constató que se encuentra pendiente de elaboración por estar pendiente de ejecución los programas de Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación.</p>	<p>Se adjunta PRA-FOR-109, de fecha 17/05/2023 el cual no se encontraba en el momento de verificación por estar en revisión por el técnico de servicios de apoyo, pero ya fue revisado y entregado a la Sección de Organización Escolar, se adjunta copia.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y análisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SALAMA  
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS DE APOYO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Código de establecimiento	Nombre de la OPF	Deficiencias determinadas	Comentarios del Responsable	Comentario de la Auditoría
			<b>LIBRO DE ALMACEN PENDIENTE DE ACTUALIZAR:</b> Presentaron libro de almacén con autorización por parte de la Dirección Departamental de Educación de Salamá de fecha 07/02/2020, para la verificación y el cual se encuentra pendiente de los registros de ingresos de almacén, por estar pendiente de ejecución dicho programa.	Se adjunta copia del libro de almacén No. 1 autorizado el 25/11/2019, donde se verifico que si están actualizados al mes de mayo 2023, los ingresos y egresos de los productos comprados en el primer desembolso de gratuidad de la educación.	De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.
			<b>PROGRAMAS NO EJECUTADOS:</b> Se verificó las facturas de compras del programa de apoyo de Alimentación Escolar por la cantidad de Q.5,100.00, debido a que el desembolso asignado a Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación no estaba completa la asignación, por lo que se ejecutara en la última semana de abril 2023.	Se adjunta copia del libro de caja el cual ya se encuentran actualizados los registros contables de ingresos y egresos del libro de caja de los programas de apoyo del año 2023 y copia del PRA-FOR-109, PRA-FOR-110 y PRA-FOR-111 Firmados los representantes de la OPF con fecha 29/05/2023.	De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.
			<b>PRA-FOR-141 NO ACTUALIZADO:</b> Durante la visita al establecimiento, se pudo verificar que solo el formulario PRA-FOR-141, de entrega de Programa de Alimentación Escolar, se encontraba firmado por los representantes de la OPF, y de recibido por los padres de familia. Debido a que el desembolso asignado a Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación no estaba completa la asignación, se ejecutara en la última semana de abril 2023, dejando fotografías de los mismos como evidencia.	Se adjunta copia de PRA-FOR-141 actualizado y con las firmas de los padres de familia y del TSA con fecha 04/05/2023, como tambien las rendiciones de cuentas las cuales ya se encuentran entregado en la Sección de Organización Escolar.	De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.
			<b>LIBRO DE CAJA PENDIENTE DE ACTUALIZAR:</b> Al realizar la verificación de libro de caja con autorización Registro No. 016-2019-OPF de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz con fecha 15/03/2022, cuenta con los registros actualizados del programa de alimentos escolares, queda pendiente los registros de los programas de Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación debido que no estaba completa la asignación, se ejecutara en la última semana de abril 2023.	Se adjunta copia de los folios de libro de caja No.1 con número de autorización 16-2019-OPF, el cual al verificar ya estan actualizados los registros contables de Ingresos y Egresos del libro de caja al mes de mayo 2023.	De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.
4	15-01-0087-46	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA, jornada vespertina.	<b>PROGRAMAS NO EJECUTADOS:</b> En respuesta de cédula narrativa el director indico que debido al depósito tardillo debido al desembolso tardillo a un código hubo atraso en la ejecución del programa de valija didáctica asignado, la ejecución se hará en el mes de abril 2023.	Se adjuntan copias de las rendiciones de cuentas del programa Valija Didáctica el cual ya fueron ejecutados en su totalidad según formularios PRA-FOR-109, PRA-FOR-110 y PRA-FOR-111 Firmados los representantes de la OPF con fecha 29/05/2023.	De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.
			<b>PRA-FOR-109 PENDIENTE DE ELABORAR:</b> Durante la verificación de la rendición de cuentas de los programas de apoyo PRA-FOR-109 de establecimiento código 15-01-0087-46 Instituto Nacional de Educación Diversificada, se constató que se encuentra pendiente de elaboración por estar pendiente de ejecución los programas de Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación.	Se adjunta el PRA-FOR-109 firmado por el TSA con fecha 29/05/2023, el cual ya fue entregado con la redición de cuentas en la sección de Organización Escolar.	De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.
			<b>LIBRO DE ALMACEN PENDIENTE DE ACTUALIZAR:</b> Presentaron libro de almacén con autorización por parte de la Dirección Departamental de Educación de Salamá de fecha 07/02/2020, para la verificación y el cual se encuentra pendiente de los registros de ingresos y egresos de almacén, por estar pendiente de ejecución dicho programa.	Se adjunta copia de los folios de libro de almacén de Gratuidad No.1, autorizado con fecha 17/02/2020, donde muestran los registros actualizados al mes de mayo 2023, considerano los ingresos y salida de los productos del programa de Gratuidad.	De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SALAMA  
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS DE APOYO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Código de establecimiento	Nombre de la OPF	Deficiencias determinadas	Comentarios del Responsable	Comentario de la Auditoría
5	15-01-1274-46	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DIVERSIFICADA, jornada vespertina.	<p><b>SALDOS EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE APOYO:</b> Se verificó las facturas de compras de los programas de apoyo. Alimentación Escolar se ejecutó la cantidad de Q.20,300.00 de Q.20,500.00 quedando un saldo de Q.200.00. Útiles Escolares se ejecutó la cantidad de Q.20,300 de Q.21,000.00 quedando un saldo de Q.700.00, Valija Didáctica Q.1,540.00 y Gratuidad de la Educación Q.10,250.00, de los saldos pendientes se reintegrarán en las fechas indicadas por DIGEPSA.</p>	<p>Se adjunta las rendiciones de cuentas donde se verifico que ya fueron ejecutados los programas de apoyo en su totalidad. En la estadística al mes de diciembre 2022 habian mas alumnos inscritos que al momento de la ejecución en el año 2023, quedando un saldo pendiente de reintegro.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>PRA-FOR-141 NO ACTUALIZADO:</b> Durante la visita al establecimiento, se pudo verificar que solo el formulario PRA-FOR-141, de entrega de Programa de Alimentación Escolar, PRA-FOR-02 entrega Útiles Escolares, PRA-FOR-03 entrega Valija Didáctica, PRA-FOR-107 entrega del Programas de Gratuidad, se encontraba firmados de recibido por los beneficiarios, pero pendientes de firma revisado por parte el Técnico de Servicios de Apoyo, dejando fotografías de los mismos como evidencia</p>	<p>Se adjunta el PRA-FOR-141 actualizado y con las firmas de los padres de familia de recibido y por los representantes de la OPF, el cual ya está completo y la rendición de cuentas entregados en la sección de Organización Escolar.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
6	15-01-1754-46	INSTITUTO NORMAL DE PRIMARIA BILINGÜE DE EDUCACION DIVERSIFICADA, jornada matutina.	<p><b>PROGRAMAS NO EJECUTADOS:</b> Se verificó las facturas de compras del programa de apoyo de Alimentación Escolar por la cantidad de Q.17,100.00, debido a que el desembolso asignado a útiles escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación no estaba completa la asignación, por lo que se ejecutara en la última semana de abril 2023.</p>	<p>Se adjunta las rendiciones de programas de valija didáctica, gratuidad y útiles escolares el cual ya se ejecuto en su totalidad según ormularios PRA-FOR-04, PRA-FOR-109, PRA-FOR-110 y PRA-FOR-111 firmados por los representantes de la OPF</p>	<p>De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>PRA-FOR-141 NO ACTUALIZADO:</b> Durante la visita al establecimiento, se pudo verificar que solo el formulario PRA-FOR-141, de entrega de Programa de Alimentación Escolar, se encontraba firmado por los representantes de la OPF, y de recibido por los padres de familia. Debido a que el desembolso asignado a Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación no estaba completa la asignación, se ejecutara en la última semana de abril 2023, dejando fotografías de los mismos como evidencia</p>	<p>Se adjunta las rendiciones de programas de alimentación escolar según formulario FOR-141 actualizado y con las firmas de los padres de familia, el cual ya se ejecuto en su totalidad.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>LIBRO DE CAJA PENDIENTE DE ACTUALIZAR:</b> Al realizar la verificación de libro de caja con autorización Registro No 016-2019-OPF de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz con fecha 15/03/2022, cuenta con los registros actualizados del programa de Alimentación Escolar, quedan pendientes los registros de los programas de Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación debido que no estaba completa la asignación, se ejecutara en la última semana de abril 2023.</p>	<p>Se adjunta copia de los libros de caja No.1. con autorización 16-2019-OPF de fecha 14/06/2019, estan actualizados al mes de Mayo 2023, con los registros contables de ingresos y Egresos de los programas de apoyo 2023.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>PROGRAMAS NO EJECUTADOS:</b> En respuesta de cédula narrativa el director indico que debido al depósito tardillo a un código hubo atraso en la ejecución del programa de valija didáctica asignado, la ejecución se hará en el mes de abril 2023.</p>	<p>Se adjunta las rendiciones de programas de valija didáctica, gratuidad y útiles escolares el cual ya se ejecuto en su totalidad según ormularios PRA-FOR-04, PRA-FOR-109, PRA-FOR-110 y PRA-FOR-111 firmados por los representantes de la OPF</p>	<p>De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>PRA-FOR-109 PENDIENTE DE ELABORAR:</b> Durante la verificación de la rendición de cuentas de los programas de apoyo PRA-FOR-109 de establecimiento código 15-01-1754-46 Instituto Normal de Primaria Bilingüe Intercultural, se constató que se encuentra pendiente de elaboración por estar pendiente de ejecución los programas de Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación.</p>	<p>Se adjunta copia PRA-FOR-109 firmado por el TSA con fecha 17/05/2023, el cual ya esta elaborado y entregado en la sección de Organización Escolar.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>
			<p><b>LIBRO DE ALMACEN PENDIENTE DE ACTUALIZAR:</b> Presentaron libro de almacén con autorización por parte de la Dirección Departamental de Educación de Salamá de fecha 07/02/2020, para la verificación y el cual se encuentra pendiente de los registros de ingresos y egresos de almacén, por estar pendiente de ejecución el programa de gratuidad.</p>	<p>Se adjunta copia de los folios del libro de Almacén de Gratuidad, autorizado con fecha 29/11/2022, donde muestran los registros actualizados al mes de mayo 2023 el cual se verifico y están actualizados los registros de ingresos y Egresos de los productos comprados del programa de gratuidad.</p>	<p>De conformidad con los comentarios y analisis a la documentación presentada por los responsables, la deficiencia se considera desvanecida.</p>